

Que no cancelen el Programa de Educación Inicial de 50 grupos en el municipio de Los Cabos

Posted on 31 de agosto de 2022 by Diario Humano



Fue un punto de acuerdo fue presentado por el diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) al señalar que la cancelación de estos grupos causaría una afectación grave a comunidades de alto rezago

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Fue mediante un punto de acuerdo que el diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) solicitó se entienda un exhorto al gobernador del estado, Víctor Manuel Castro Cosío y a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de Baja California Sur, la maestra Alicia Meza Ozuna, para que no se cancelen los 50 grupos que operan con recursos estatales del Programa de Educación Inicial del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en el municipio de Los Cabos.

Mares Aguilar indicó que, hasta el momento no existe causa que justifique el dejar sin educación inicial a 470 niñas y niños, ni el dejar a sus padres y madres sin la orientación que han recibido durante muchos años para el mejoramiento de sus relaciones familiares y la participación en el desarrollo de las comunidades de las localidades de San José del Cabo, Cabo San Lucas, La Playa, Santa Anita, Las Veredas y El Zacatal, en el Municipio de Los Cabos.

Detalló que para el presente ciclo, se dejó fuera de las capacitaciones a las promotoras de los mencionados 50 grupos del municipio de Los Cabos, por lo que se infiere la desaparición de dichos grupos supuestamente por falta de recursos estatales, “desafortunadamente, a la

fecha no se cuenta con un comunicado oficial del gobierno estatal que indique qué va a suceder con esos 50 grupos de educación inicial”.

De concretarse dicha eliminación de los 50 grupos de aportación estatal en Los Cabos, se estaría transgrediendo el derecho fundamental de recibir educación inicial a las niñas y niños de las colonias donde se ubicaban los grupos.

El punto de acuerdo fue turnado a la Comisión Permanente de Asuntos Educativos para su análisis y dictamen.